



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N.º 35
RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, B.O.E. DE 09 DE DICIEMBRE DE 2024

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se receptiona oficialmente¹, preferentemente en formato electrónico de la documentación exigida para la convocatoria², se determina, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN DEL SORTEO
Merayo Cuevas, Noemí	1
1ª PRUEBA	2ª PRUEBA
Lugar: ETS de Ingeniería y Diseño Industrial (UPM)	ETS de Ingeniería y Diseño Industrial (UPM)
Fecha: 18 de marzo de 2025	18 de marzo de 2025
Hora: 9.45	

El Presidente, en cumplimiento de la base 5.3 de la convocatoria, y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, no hace público el plazo fijado por la Comisión, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, con anterioridad al inicio de la primera prueba, porque solo hay una concursante.

Siendo las horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 18 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Gabriel Pinto Cañón

Fdo.: Jorge Jesús Rodríguez Chueca

LA VOCAL,

LA VOCAL

LA VOCAL

Fdo.: Aurora Santos López

Fdo.: María Isabel Pariente Castilla

Fdo.: María José Rivero Martínez

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**

¹ Sin perjuicio de que el acto de constitución y el de presentación son distintos, pueden celebrarse uno a continuación del otro.

² De haber alguna incidencia, reseñarla bajo tal denominación a continuación del acta. Se hará lo propio con las incomparencias, genéricamente (“no comparecen los restantes concursantes”), o individualizadamente. A continuación de la lista de concursantes sorteados, se relatarán también las restantes incidencias.